



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 049 / 096. interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



RESOLUCIÓN N°159/2024

Hasenkamp, 15 de Mayo de 2024.-

VISTO:

La apertura de sobres del Concurso de Precios N° 16/2024 para adquirir Materiales para la fabricación de Columnas de Alumbrado Public

Y CONSIDERANDO:

Que se presentaron cuatro (4) oferentes, CORRALON DON AGUSTIN de Cordoba Marcelo; METALURGICA PASGAL de Pasgal Sergio; COOPERATIVA LA GANADERA; Y METALURGICA GOROZ de Goroz Carlos.

Que todas las firmas cumplen con los requisitos de condiciones en cuanto a la forma de presentación.-

Que de acuerdo al informe del departamento de Compras, es conveniente adjudicar a la firma CORRALON DON AGUSTIN de Cordoba Marcelo todos los ítems. Por la suma \$ 6.047.988,00 (Pesos seis millones cuarenta y siete mil novecientos ochenta y ocho);

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP

RESUELVE

Art.1º) Adjudíquese Concurso de Precios N° 16/2024 para la adquisición de Artículos de reposición para Alumbrado Publico de la siguiente manera: a la firma CORRALON DON AGUSTIN de Cordoba Marcelo todos los ítems. Por la suma \$ 6.047.988,00 (Pesos seis millones cuarenta y siete mil novecientos ochenta y ocho).-

Art.2º) La erogación que demande el cumplimiento de lo antes expresado será atendida con la partida correspondiente del Presupuesto del año 2024.-



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 069 / 096. interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



Art.3º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. de Gob. Y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal